

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos
Apertado en Coches, núm 22

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Número atreado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas
trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 3 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

Banco Riojano
Cuentas corrientes a la vista 1.000.000 de pesetas
Imposiciones a seis meses 3 por 100 anual.
Idem a doce meses 4 por 100 anual.
Idem a mayor plazo 5 por 100 anual.
CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS
Nueva Cámara Riojana, Portales, 20, Logroño.

Beti-Jai

Por fin, hoy se verá **LOS MOHICANOS DE PARIS** y otras películas, por el mismo precio que de costumbre.

A las 7 y 10 y a las 10 de la noche
Grandes funciones de cine
En la sección de las 10 se
regalará por sorteo:

- 1.º Un broche fino macizo, oro de ley, con perlas finas.
- 2.º Una pulsera oro de ley.
- El sorteo tendrá un selecto programa.

GRANDES BAILES todos los días festivos, de 8 a 6 y media. Tres regalos

- 1.º Manguito y Cuello de piel, valuado en 60 pesetas.
- 2.º Una magnífica sortija, valuada en 25 pesetas.
- 3.º Un monedero plata de ley.

La música tocará baladas nuevas, cada 5 minutos

Tocadores para señoras gratis
Buffet de lujo en los salones

CLINICA PEREDA

Dr. A. ERICSE BRUAL GONZALEZ
Exalumno de la Clínica de Burdeos y Pau.—11 de Junio, 18 año

Clinica Garcia Antonanzas
Ollahorra.—Botica, y Especialista en las enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA. Medicina general y Operaciones.

Mobiliarios completos
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

SANEAMIENTO RESPIRATORIO
JERABE BALTANAS Lactofos-cal
Curación de catarros, nonquera, asma. Desaparición de la TOS y de toda clase de molestias.

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

RUFINO MACHO

Enfermedades de niños.
Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 4.
NAJERA

AYUNTAMIENTO

Presidiendo el alcalde don Emilio Francés y asistiendo los concejales señores Bergasa, Calvo, Domínguez, García del Vall, Ruiz, Santos, Sáenz Cabezón, Sáenz Amo, Pando, Las Heras, Garrigosa, Turrientes, Martínez Sáenz, Valluerca, Urdola, Sáenz Torre, Segura, Cillero y Cardá, celebró ayer tarde el Ayuntamiento la sesión ordinaria, adoptando los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Admitir en la lista de vecinos, previos los términos legales, a don Daniel Martínez Aguayo.

3.º Autorizar a don Constante Bergasa para la entrega de materiales destinados a la construcción de una caseta en el término del Vado, a cuyo lugar fueron trasladadas las bagas de los Quemados.

4.º Dichos materiales debían ser procedentes del derribo del convento de Carmelitas; pero se accede a que sean sustituidos por otros de igual clase.

5.º Ascender a la petición de D. Victor Fernández para reformar la planta baja de la casa número 55 de la calle del Marqués de San Nicolás.

6.º Aprobar un informe de la Comisión de Policía Urbana para que, en vista de las malas condiciones en que se halla la embocadura de la calle del Marqués de Murrieta, se coloque una cinta de asfalto que, desde el colegio de San Antonio, dé paso a la guerra que conduce a los cuarteles de Infantaría.

7.º Petición del señor Las Heras se acuerda obligar a que arreglen los desperfectos causados en la pavimentación de asfalto, a quien tenga la culpa de los mismos, como por ejemplo, la Compañía del Gas al reformar sus cañerías.

8.º Se dio cuenta de la Memoria anual presentada por la Inspección Sanitaria, y se acordó que pase a estudio de las Comisiones de Beneficencia y Sanidad.

9.º Se dio cuenta de lo que dispone la ley respecto a la división de las Secciones para constituir la Junta Municipal, y se acordó que se hagan las listas para proceder en su día al correspondiente sorteo de los individuos que de ella han de formar parte.

10.º Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda sobre cuentas municipales por servicios prestados por varios industriales.

11.º Se aprobaron las cuentas de jornales devengados en la última semana.

12.º Se aprobó, después de larga discusión, en la que tomaron parte la mayoría de los concejales, el informe de la Comisión de Substancias que publicamos en otro lugar de este número.

FUERE DE LA ORDEN

Paga y crédito
Se dio cuenta de una moción presentada por el concejal don Ramón Sáenz Amo, pidiendo que se aplazase la calle de San Juan, empleando el adquinado de la misma en otros usos, y que se invite a los propietarios de casas de otras calles que contribuyan, como los de la

de San Juan, a la pavimentación de las mismas.

Se acuerda después de larga discusión que pase a las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana para su rápido estudio.

La moción es bien acogida por los concejales, recibiendo felicitaciones su autor, a quien promete el alcalde poner todo cuanto esté de su parte para llevarla pronto a la práctica.

Con dicho motivo varios ediles recuerdan la necesidad que existe de arreglar el pavimento de distintas calles, a lo que replica el señor Bergasa que todo le parece bien; pero que es necesario no gastar mayor cantidad que la consignada en presupuestos, pues de lo contrario se pierde el crédito.

Le contesta el alcalde que procurará pagar todo con regularidad; pero, como es natural, cuidándose más de lo de ahora que de lo de antes de su gestión.

Manifiesta que él ha podido observar que los industriales la facilitan sin ningún reparo cuanto pide para el Ayuntamiento.

El señor Urdola pide que se hagan los pagos con regularidad, pues le consta que se debe una cuenta de cal a un vecino de Viguera, el cual, quizás debido a la demora en el pago, ha pretextado no tener existencias cuando nuevamente le ha pedido cal el Ayuntamiento.

Le contesta el alcalde diciendo que aunque dicha cuenta es anterior a su época, será de pagarla.

Promete no ordenar más pagos que los que puedan hacerse, pues quiere no agotar el presupuesto del año en los primeros meses.

El señor Valluerca elogia al pueblo de Logroño por lo bien que sabe acudir al llamamiento del Municipio, cuando se trata de ayudar en la pavimentación de las calles.

Ruptura de cristales
El señor Sáenz Cabezón ruega al alcalde que se avise con el director del Colegio de San Antonio para que éste recomiende a sus alumnos que respeten los cristales de la Escuela de Párvulos, pues la Comisión de Hacienda, que tiene el honor de presidir, al examinar algunas cuentas de años anteriores se ha visto sorprendida por el número de cristales que se ha roto, y a él se le ha dicho por el jefe del servicio que obedecía, en gran parte, a eso.

Le contesta el alcalde prometiendo hacerlo y al propio tiempo manifiesta que no hay que achacar la ruptura de cristales a los alumnos del Colegio de San Antonio, sino también a otros elementos.

La vuelta del Peira
Se trata del arreglo de la Vuelta del Peira y dice el alcalde que ha visto lo bien que vendría el poder hacer una cuneta en los terrenos que están los árboles y valla de traviesas de la vía fueran propiedad del Ayuntamiento, lo cual parece estar en duda.

El señor Domínguez recuerda que se hicieron gestiones para vender el asunto y que de ellas se resultó

que el terreno que se vendió resultó de los ferrocarriles, aunque los árboles le fueran regalados por el Municipio.

Pedir y dar
El concejal señor Sáenz Torre dice que tiene que hacer varios ruegos, puesto que de antiguo se sabe que los ediles van siempre a la sesión a pedir y nunca a dar.

(El señor Sáenz Cabezón pide la palabra.)

Pregunta que por qué no se ha traído a sesión, como pidió su compañero Sr. Cardá, una nota o estado de la situación económica del Ayuntamiento.

Vuelve a ocuparse del asunto de la traída de aguas y anuncia que en todas las sesiones se ocupará del mismo.

Pide que se de un voto de gracias a los tejeros que durante el temporal de nieves facilitaron leña a los hornos, así como que se les pague la leña que prestaron.

Le contesta el alcalde diciendo que respecto al estado de la situación del Ayuntamiento lo presentará en la semana próxima. Que respecto a la traída de aguas practica activas gestiones, y que en cuanto se relaciona con los tejeros se ha hecho cuanto había que hacer.

El concejal señor Sáenz Cabezón manifiesta que él no se siente de los que piden y si en el momento presente de los que dan.

Anuncia una moción sobre proyectos de traídas de agua y otra respecto a los ingresos por la venta de las basuras y supresión de alquiles de casas.

De las aguas dice que tiene deseos de hablar tan alto y tan claro como el asunto merece.

Que quiere vengan las aguas pronto, y que, siendo, a su juicio, independiente la tramitación de los proyectos o soluciones, presentará una moción, pues sujetándose a acuerdos anteriores el problema puede y debe resolverse con la urgencia necesaria.

Entiende que los concejales deben limitarse a resolver la cuestión económica, dejando la técnica para los que tienen esa responsabilidad, aparte de que puede darse el caso de que siendo un concejal ingeniero, abogdo, etc., su opinión como tales puede estar, en contraposición con la que debieran sustentar como concejales.

Cree que llegará a entenderse con su querido amigo el señor Valluerca, defensor del proyecto de Toloño.

En cuanto a la venta de las basuras dice que quiere molestar al personal de la limpieza pública y mucho menos a su jefe, entendiéndose los ingresos de la venta deben ir a parar a las arcas municipales; para que el Ayuntamiento se entere de la verdadera cuantía de los mismos y luego pueda hacer con el dinero lo que más estime por conveniente, incluso el de gratificar a los empleados de la limpieza.

Que actualmente se hace una selección de huesos, hojaldeta, trapos, etc., vendiéndolos y repartiéndose lo que se obtiene entre los barrenderos, y cree el concejal que habla que todo, poco o mucho, debe ir a parar al Ayuntamiento, proponiendo también que las subastas de basuras se hagan con la intervención del concejal Síndico.

Respecto a los alquileres de edificios destinados a servicios municipales, entendiéndose que se puede introducir gran economía.

Entre las reformas que indica el concejal es una la de que los Juzgados pasen a la Audiencia, y que desaparezcan la casa de Espartaco algunos centros, que nada pagan, para llevar allí la Zona, evitándose así gastos de locales que tiene en arriendo.

Flace la salvedad de que no quiere molestar a persona alguna y menos a corporación tan respetable como la Cámara de Comercio, aneccionando bien que antes se le facilitara local, pero como ahora es una entidad oficial y tiene ingresos propios, pueda instalarse en local propio.

El señor Turrientes dice que de todo lo que ha oído en esta sesión lo que más le ha gustado es las proposiciones del señor Sáenz Cabezón, a quien felicita y augura buen porvenir.

Opina que todo ingreso debe pasar por arcas municipales y que siendo la Casa de Espartaco un edificio del Estado y precisamente del Ministerio de Gracia y Justicia, en él deben instalarse la Audiencia y los Juzgados, a cuyo efecto deben hacerse las oportunas y amigables gestiones, recordando que el Ayuntamiento se gastó en reparar la Casa de Espartaco, destinada a Palacio Episcopal, más de 10.000 duros.

Se muestra paratario de hacer desaparecer toda la ya vetusta y mal trazada construcción del solar en que están encerradas la Alhóndiga y la Audiencia y hasta las Escuelas de Niñas.

El señor Valluerca se adhiere a lo expuesto por los señores Sáenz Cabezón y Turrientes, y dice que el paratario de vender esos terrenos de la calle de la Audiencia para con su importe hacer una buena plaza de Abastos.

Terma anunciando una moción relativa a traída de aguas de Toloño.

Error deshecho
El señor Turrientes pide que se rectifique el acta de una de las sesiones anteriores, en que el alcalde señor Francés, al contestar le dijo

que don Marcelino Fernández, alcalde regalista de Oriedo, era alcaide de ultramarinos, toda vez que, dice señor alcaide es catedrático del Instituto de Oriedo.

Le repite el señor Francés que el error lo consistió simplemente en que es amigo de un don Marcelino Fernández, comerciante de ultramarinos y tiene de alcalde que era de Oriedo cuando él estuvo allí.

Que ahora, si constituirse el nuevo Ayuntamiento, y ver que nombraban alcalde a don Marcelino Fernández, le telegrafa diciéndolo, y está le contestó cándole las gracias.

Por lo demás dice el señor Francés, yo no encuentro más incompatibilidades que las que marca la ley, y las que puedan existir entre personas decentes y personas que no lo sean, y como quiera que yo me tengo por decente y a todos ustedes los considero como tales, no veo inconveniente en ocupar con dignidad la Alcaldía de Logroño, a cuyo puesto vengo con los mejores deseos de defender los intereses del pueblo.

Asentimiento general en concejales y público.

Conta los perros
El alcalde señor Francés da cuenta de haber dispuesto el sacrificio de varios perros y un gato, a los que había mordido un perro rabioso.

Añade que ninguno de los dueños de dichos animales ha protestado, pues han creído justa la radical medida.

Anuncia que desde el lunes próximo emprenderá una ruda campaña contra los perros que vagan por las calles sin condiciones legales, empleando los lazos ya que la extracción no la quiere emplear, por repulsiva.

Pide ayuda a la Prensa y al vecindario para que a los agentes municipales encargados del servicio no se les pongan obstáculos en el desempeño de su misión.

En cuanto a las proposiciones del señor Sáenz Cabezón se muestra conformes con ellas, pero cree que para cumplir con lo legislado debe presentárselas en forma de moción, para que se pueda tomarse acuerdo por no figurar los asuntos en el orden del día.

El señor Sáenz Cabezón se muestra conforme con el criterio de la Presidencia, a la que ha guardado siempre el respeto y las consideraciones debidas, participándole antes de las sesiones lo que iba a tratar, pero entendiéndose que en estos asuntos cuya resolución puede ser inmediata, y habiendo capacidades en el Ayuntamiento para resolverlos a primera vista, obligaban las mociones y el obligado que pase a la Comisión, recordando, al efecto, el teniente del lego que decía a los frailes: «Ha dicho el prior que bajemos a la huerta y que trabajemos».

El Panazo
Al dar cuenta el alcalde señor Francés de los trabajos realizados con el ingeniero para reformar el pantano, manifiesta el señor Domínguez que conviene recoger las aguas en el invierno, pues recogiendo las en marzo y abril, podrían salir perjudicados los labradores que tienen sembrados cereales y surgir conflictos.

Escuelas y calle
Propone el señor Cillero que se vuelva a estudiar con interés y urgencia la creación de locales destinados a escuelas de primera enseñanza y que como una prueba de gratitud se dé el nombre de doña Rosa Corona a la nueva calle abierta junto al convento de Madre de Dios.

Le contesta el alcalde diciendo que se tomará en cuenta su petición y que activará lo posible lo relativo a las testamentarias de dicha señora y de don José Palacios.

Arquitecto y sobrestante
Con motivo de haber dicho el señor Cillero que el sobrestante municipal señor Vila presentó unos planos para construir escuelas, dice energicamente el señor Domínguez que aunque tiene gran confianza en lo mucho que vale para tal clase de asuntos el sobrestante municipal señor Vila, no comprende el por qué habiendo un arquitecto municipal no se presenta éste, lo cual le hace creer que hay divergencia entre dicho funcionario técnico y el Ayuntamiento.

Anuncia que, por su parte, siempre que ayude a la Comisión de Policía Urbana recabar la presencia del Arquitecto.

Le contesta el alcalde, manifestando que no existe tal divergencia, y que se le citará cuando se reúnan las Comisiones. Por lo demás opina que el señor Vila sabe cumplir bien con su cometido.

El señor Urdola dice que como sobre este particular se muestran conformes todos los concejales, se adhiere él a lo manifestado por el señor Domínguez.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Madrigal

A una logroñesa.

Te canto por tu belleza,
por tu garbo y gentileza,
por tu arrogancia de Alteza.

Por tus gracias y primores,
por tus fervientes amores,
y por tu nombre, Dolores.

Por tus dulces labios rojos,
por tus caprichos y antojos,
por el fuego de tus ojos.

Por tu cutis, seda y nieve,
por tu cuerpo, fino y leve,
por tu pie, bonito y breve.

Por tus brazos, cual serpientes,
por tus ojeras dolientes,
por las perlas de tus dientes.

Por tu elegante vestir,
por tu agradable decir,
por tu divino mirar.

Por tu nuca alabastrina,
por tu cabello de andrína,
por tu frente nacarina.

Por la hiel de tus pesares,
por la miel de tus cantares
y por tus lindos andares.

Por tus inquietas miradas,
por tus promesas amadas,
por tus mejillas rosadas.

Por la majestuosa calma
que hay en tu cuerpo de palma...
Por los sentires de tu alma!

Antonio de la Barga Benés.

TRIUNFAR O DESAPARECER

Discurso de Lloyd George

LONDRES.— Ante los representantes de los Trades Unions, reunidos en el Central Hotel, ha pronunciado el viernes un discurso Lloyd George, discurso que ha versado sobre el proyecto de ley relativo a los efectivos.

Agradeció a los representantes obreros la franqueza y la sinceridad con que se han explicado ante el Gobierno. La proposición de éste para el aumento de los efectivos, no admite otra alternativa que la ampliación del límite de edad o el envío a las rancheras de hombres que han sido ya heridos varias veces.

Además, el primer ministro afirmó que esta proposición responde a una necesidad muy urgente; solo una necesidad tal puede justificar la retirada de obreros indispensables a su industria.

«Estoy persuadido», dijo— que todos los que estáis aquí creéis en el fondo de vuestro corazón que los fines de guerra aprobados en la gran conferencia laborista representan el mínimo de justicia que podemos aceptar. Si no obtenemos el triunfo sobre las armadas de Alemania, si no nos resistimos a la potencia militar prusiana, podemos suponer por un solo instante que ha de ser posible realizar la parte más pequeña de estos fines de guerra?»

Aunque lo digan los oradores pacifistas, ni el emperador de Alemania, ni Ludendorff, ni ningún otro de sus potentados, os darán satisfacción si no tenéis la fuerza de exigir la realización de vuestros fines.»

«Nuestro programa ha sido proclamado en todos los países de la Entente; pero en Alemania, el único comentario que se ha oído ha sido: «Ved cómo destalle Inglaterra; continuemos y ella bajará un escalón más». Ninguna voz autorizada ha indicado el menor deseso, por parte de los que gobiernan a Alemania, de abordar el problema en un espíritu de equidad.»

El primer ministro recordó que el propósito que la Mesopotamia y la Palestina no volviesen a la opresión de los turcos. A esto Alemania ha respondido que continuará la guerra hasta que esos países sean devueltos a Turquía.

En suma, no hay una sola de las condiciones impuestas en la declaración de los fines de guerra de los Trades Unions, a la cual se haya dado en Alemania una respuesta satisfactoria que goce de la autoridad necesaria para hablar.

Suro punto que hizo resaltar Lloyd George fue el de que ninguna personalidad civil ha respondido; ningún ministro civil ha dicho nada. Hindenburg y Ludendorff fueron convocados en Berlín y a Kuhlmann no se le autorizó para hablar.

Lloyd George ve en este hecho la prueba de que la potencia militar domina en Prusia.

«La única respuesta será la voz del cañón. En esas condiciones, Inglaterra no tiene que hacer más que cumplir con su deber suministrando los hombres necesarios para sostener la lucha; porque si no resistimos a Alemania, la democracia británica y las democracias de Europa quedarán a merced suya. No haremos más que ir a Hindenburg de Bélgica con re-

soluciones votadas por los Trades Unions, sino por cañones fabricados por ellos y un Ejército de tradunionistas detrás de esos cañones.

Lloyd George terminó declarando que la existencia de la democracia exige la igualdad de todas las clases y de todas las materias ante los sacrificios. «Si alguno en esta asamblea añadió— puede indicarme un medio justo, honroso y equitativo de terminar el conflicto sin luchar hasta el fin, que lo indique. Mi opinión es de que Inglaterra no tiene otra alternativa que continuar la guerra o desaparecer.»

Como al practicarse el repeso de pan por el señor concejal serrano, para el mejor cumplimiento del servicio al mismo encomendado, hubo de recibir reclamaciones y protestas del gremio de panaderos sobre el comiso por falta de peso de ciertas clases de pan de especiales condiciones requeridas por el consumidor, dicho señor hubo de poner en conocimiento de la Alcaldía a los efectos que estimase procedentes y a fin de que al practicarse el servicio en lo sucesivo se aclarasen dichos extremos y no se incluyese al señor concejal que le correspondía, de rigorismo en las verificaciones de repeso.

Convocada con tal objeto la Comisión que suscribe y citados también los industriales reclamantes, manifestaron que se hallaban en un todo conformes en que se persiga el fraude porque así conviene a los intereses del vecindario y al gremio mismo que obra de buena fe, pero que además de la clase corriente en que ya existen precedentes de admitir una merma de 30 gramos en kilo, se elaboran la clase de flor, la especial y la galleta, que por la clase de harinas con que se confeccionan, cocido que exigen, condiciones de la masa y otras circunstancias, sufren una merma considerable como prácticamente podrá demostrarse a la Comisión si se toma la molestia de presentar su elaboración, no creyendo justo ni equitativo no se tuviesen en cuenta dichas circunstancias, buscando una solución conciliatoria, tanto para el consumidor como para los industriales.

Como los fundamentos expuestos se creyeron razonables, hubo de aceptarse la prueba ofrecida, comisionando al efecto para presentarla al señor presidente de la Comisión, verificándose aquella en la madrugada del día 17 del actual, y preparadas las primeras materias se elaboraron varios panes con un kilo y 115 grs. de masa que, después de sacados del horno, acusaron una merma de 170 a 180 gramos término medio en los panes de kilogramo, y en los de 500. o sea en las dobladillas, es aún mayor, en relación.

En su vista se discutió largamente el asunto, y entre la solución de aumentar el precio de dichas clases o seguir el procedimiento de consentir la merma correspondiente, se estimó más procedente esto último por ser menos alarmante que la elevación del precio, puesto que lo que se persigue con la fiscalización es que al público no se le defraude en lo que realmente le corresponde.

En su consecuencia, propone que para todo cuanto se relacione con la elaboración, venta y repeso de pan, se observen las reglas siguientes:

Todo el pan llamado corriente que se expende al público, estará sujeto a repeso por los señores concejales de semana, y agentes municipales no admitiéndose la falta que exceda de 30 gramos por kilogramo, que, según acuerdos de Ayuntamientos anteriores y costumbre inveterada, se vienen concediendo si tienen las buenas condiciones de cocido.

Las clases denominadas especiales y de flor, deberá llevar la marca que así las determine y será admitida en ellas una merma o falta hasta de 60 gramos como máximo en kilo, toda vez que se ha comprobado prácticamente que dada la composición y elaboración de las masas, forma de llevar a efecto su cocura y condiciones exigidas por el consumidor, suponen una mayor merma que la clase corriente, aun elaborando los panes con el mismo peso y cantidad de masa.

Las galletas, entendiéndose como tales los panes muy comprimidos y excesivamente cocidos para aumentar su corteza, y el pan de lujo subdividido en piezas menores de 500 gramos quedarán exceptuados del repeso.

El alcalde, sus delegados y agentes podrán girar las vistas que crean oportunas en las tabonas y panaderías, para examinar las condiciones de las primeras materias el aseo y limpieza de los locales, útiles y hornos y la calidad y peso de las masas, en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

Quedan subsistentes las demás disposiciones contenidas en el título quinto, capítulo segundo de las Ordenanzas, referentes al artículo de que se trata.

LA VENTA DEL PAN

Un acuerdo del Ayuntamiento

Encontrándolo de interés público insertamos íntegro a continuación el informe de la Comisión de Substancias, que ayer fué aprobado en la sesión municipal, después de discutirse por varios concejales y de dar amplias explicaciones el presidente de la citada Comisión, señor Sáenz (don Leandro).

«He aquí el dictamen».

Como al practicarse el repeso de pan por el señor concejal serrano, para el mejor cumplimiento del servicio al mismo encomendado, hubo de recibir reclamaciones y protestas del gremio de panaderos sobre el comiso por falta de peso de ciertas clases de pan de especiales condiciones requeridas por el consumidor, dicho señor hubo de poner en conocimiento de la Alcaldía a los efectos que estimase procedentes y a fin de que al practicarse el servicio en lo sucesivo se aclarasen dichos extremos y no se incluyese al señor concejal que le correspondía, de rigorismo en las verificaciones de repeso.

Convocada con tal objeto la Comisión que suscribe y citados también los industriales reclamantes, manifestaron que se hallaban en un todo conformes en que se persiga el fraude porque así conviene a los intereses del vecindario y al gremio mismo que obra de buena fe, pero que además de la clase corriente en que ya existen precedentes de admitir una merma de 30 gramos en kilo, se elaboran la clase de flor, la especial y la galleta, que por la clase de harinas con que se confeccionan, cocido que exigen, condiciones de la masa y otras circunstancias, sufren una merma considerable como prácticamente podrá demostrarse a la Comisión si se toma la molestia de presentar su elaboración, no creyendo justo ni equitativo no se tuviesen en cuenta dichas circunstancias, buscando una solución conciliatoria, tanto para el consumidor como para los industriales.

Como los fundamentos expuestos se creyeron razonables, hubo de aceptarse la prueba ofrecida, comisionando al efecto para presentarla al señor presidente de la Comisión, verificándose aquella en la madrugada del día 17 del actual, y preparadas las primeras materias se elaboraron varios panes con un kilo y 115 grs. de masa que, después de sacados del horno, acusaron una merma de 170 a 180 gramos término medio en los panes de kilogramo, y en los de 500. o sea en las dobladillas, es aún mayor, en relación.

En su vista se discutió largamente el asunto, y entre la solución de aumentar el precio de dichas clases o seguir el procedimiento de consentir la merma correspondiente, se estimó más procedente esto último por ser menos alarmante que la elevación del precio, puesto que lo que se persigue con la fiscalización es que al público no se le defraude en lo que realmente le corresponde.

En su consecuencia, propone que para todo cuanto se relacione con la elaboración, venta y repeso de pan, se observen las reglas siguientes:

Todo el pan llamado corriente que se expende al público, estará sujeto a repeso por los señores concejales de semana, y agentes municipales no admitiéndose la falta que exceda de 30 gramos por kilogramo, que, según acuerdos de Ayuntamientos anteriores y costumbre inveterada, se vienen concediendo si tienen las buenas condiciones de cocido.

Las clases denominadas especiales y de flor, deberá llevar la marca que así las determine y será admitida en ellas una merma o falta hasta de 60 gramos como máximo en kilo, toda vez que se ha comprobado prácticamente que dada la composición y elaboración de las masas, forma de llevar a efecto su cocura y condiciones exigidas por el consumidor, suponen una mayor merma que la clase corriente, aun elaborando los panes con el mismo peso y cantidad de masa.

Las galletas, entendiéndose como tales los panes muy comprimidos y excesivamente cocidos para aumentar su corteza, y el pan de lujo subdividido en piezas menores de 500 gramos quedarán exceptuados del repeso.

El alcalde, sus delegados y agentes podrán girar las vistas que crean oportunas en las tabonas y panaderías, para examinar las condiciones de las primeras materias el aseo y limpieza de los locales, útiles y hornos y la calidad y peso de las masas, en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

Quedan subsistentes las demás disposiciones contenidas en el título quinto, capítulo segundo de las Ordenanzas, referentes al artículo de que se trata.

NUESTRA EXPORTACION

En los once primeros meses de 1918 se exportaron de España a Francia 4.607.778 hectolitros de vino tinto ordinario, valorados, según el Arancel, en 120.194.450 pesetas.

POR LA CARESTIA

De la Guerra

Madrid, 20.—V. h.

CONTRA LA CONSTITUYENTE

PETROGRADO.— El presidente del Comité Central de los Soviets declaró abierta la Asamblea Constituyente en el Palacio Tauride.

El gobernador civil ha publicado un bando rebajando los precios de todos los artículos.

Respecto a Valencia declaró que reina tranquilidad y que el lunes llegará a Madrid el gobernador civil y el alcalde, a quienes les escuchará atentamente y les felicitará por su gestión.

El señor García Prieto se congratuló de que se generalicen los temporales de lluvias, para normalizar las industrias hidro eléctricas.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la huelga general que se anuncia, dijo que el Gobierno solo tiene noticias de los preparativos, pero hasta ahora nada concreto puede afirmarse.

LISBOA.— Las tropas han practicado registros en los barrios altos de la población y han encontrado en una barbería, abundante plata fundida, procedente de robos practicados en las iglesias.

BERLIN.— (Oficial). Frente occidental. Vivimos combates de artillería en el arco Norte de Ipres, al Sur del Scarpa y en la región de Moeuvres.

PARIS.— (Oficial). Anoche se mostró la artillería muy activa en la Champagne, en la región de Auberville y a la derecha del Mosá.

BERNA.— La oficina de correspondencia vienesa comunica el 17 las declaraciones hechas a la comisión de presupuestos de la Cámara por el ministro presidente Saldes sobre el estado actual de las negociaciones de Brest Litovsk.

LONDRES.— Según un despacho de Petrogrado a la agencia Reuters, el periódico de Máximo Gorki la «Novaia Jizm» asegura que la delegación alemana ha pedido a los representantes de los comisarios del pueblo que no se opongan al retorno a Alemania de la zarina y de otros varios miembros de la familia imperial directamente emparentados con Guillermo II.

LONDRES.— El «Daily Telegraph» publica el texto de un nuevo decreto concerniente al servicio de transportes marítimos en virtud de este decreto ningún vapor inglés de 500 toneladas o más, ni ningún valero de 1.000 toneladas o más podrán efectuar un viaje sin haber obtenido previamente una licencia otorgada por el inspector de los transportes marítimos. Este reglamento entrará en vigor el 1 de febrero.

Sigue la agitación

Madrid, 19.—V. h.

HABLANDO CON PRIETO

Hablando con los periodistas el señor García Prieto dijo que en Barcelona ha mejorado hoy la situación, abriéndose todas las fábricas y entrando a trabajar muchas mujeres.

En las calles se ve escasez de víveres. El gobernador civil ha publicado un bando rebajando los precios de todos los artículos.

Respecto a Valencia declaró que reina tranquilidad y que el lunes llegará a Madrid el gobernador civil y el alcalde, a quienes les escuchará atentamente y les felicitará por su gestión.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la huelga general que se anuncia, dijo que el Gobierno solo tiene noticias de los preparativos, pero hasta ahora nada concreto puede afirmarse.

EN MALAGA. Telegrafían de Málaga diciendo que a las cinco de la tarde de ayer se organizó el entierro de Juan Rosado, muerto repentinamente a consecuencia de la fuerte impresión que le produjeron los sucesos de esta ciudad por la fuerza pública.

EN BILBAO. A las nueve de la noche del viernes ocurrió una sensible desgracia en la calle del Correo, de Bilbao.

EN LINARES. Dicen de Linares que se nota un gran malestar a causa de la carestía de las subsistencias.

EN BARCELONA. Les últimas noticias que se reciben de la Ciudad Condal afirman que va renunciando la calma con el abaratamiento de los carbones.

EN MADRID. El Comisario de Abastecimientos se ha personado en las estaciones ferroviarias de Madrid, incautando se de centenares de toneladas de carbón que no retiraban los consignatarios.

EN MADRID. El mismo día falleció en la Parroquia de los Santos Juanes, de Bilbao, un sacerdote, a los pocos momentos de ser acometido de un ataque cardíaco, cuando cantaba un responso en un entierro.

EN MADRID. El ministro de Fomento recorrió también las estaciones de Madrid, adoptando eficaces medidas para el abaratamiento de los carbones.

TEATRO MODERNO

HOY, DOMINGO

Los Misterios de Nueva York

(15 y 16 episodios)

La Muchacha de la Emoción

(11 y 12 episodios)

REVISTA PATHÉ Y OTRAS ESCOGIDAS CINTAS

y el consabido papiro de 50 pts.

SECCIONES A LAS TRES MENOS CUARTO, 5, 7 Y 9:30

VEANSE CATALOGOS Y PRECIOS

EL JUEVES, EL ESCANDALO DE LA PRINCESA JORGE

POR TELEGRAMA

La escasez y las huelgas en Austria

Madrid, 19.—V. h.

ZURICH.— Los disturbios producidos en Viena han repercutido en diversas poblaciones.

Los revoltosos han sostenido colisiones con la Policía, resultando muchas víctimas.

Según le «Neue Freie Presse», de Viena, el movimiento huelguista, es general en toda la baja Austria, así como en Trieste, y en valle de Trieste.

En Wiener Neustadt se cuentan 10.000 huelguistas.

La huelga ha estallado igualmente en Meurikrechen y en Termitz.

En Praga y en Pilsen, han estallado igualmente desórdenes, motivados, sobre todo, por la situación política y económica.

En Praga y en Pilsen, han estallado igualmente desórdenes, motivados, sobre todo, por la situación política y económica.

En Praga y en Pilsen, han estallado igualmente desórdenes, motivados, sobre todo, por la situación política y económica.

En Praga y en Pilsen, han estallado igualmente desórdenes, motivados, sobre todo, por la situación política y económica.

ducido estos últimos días, a causa de las dificultades de aprovisionamiento.

Una delegación de obreros, presidida por diputados, y una delegación de burgueses, presidida por el príncipe obispo Sapicha, han sido recibidos por el Statthalter que ha prometido hacer todo lo posible para resolver las dificultades.

Un decreto que será publicado mañana por la oficina de Alimentación ordena una disminución de la ración de trigo y harina.

La ración de pan sigue la misma. En lo sucesivo, los consumidores no productores, recibirán semanalmente 1.150 gramos de harina en lugar de 1.400 aproximadamente.

Los productores recibirán 1.575 gramos en lugar de 2.100.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. La señora presidenta de la Sección de Señoras de Logroño nos ruega publicásemos la carta que recibe de la Inspección general (Alcalá Galiano, 3, Madrid), y que dice así:

«Madrid, 16 enero, 1918. Mi distinguida señora: Tengo la satisfacción de comunicarle a usted, para que a su vez lo haga, lo más brevemente posible, a todas las señoras asociadas de esa Junta, que ha sido cedido a la Asamblea central de Señoras, para la fundación de un hospital de la Cruz Roja, un magnífico edificio, edificado para ese objeto, completamente equipado y con algunas rentas.

La inauguración será el día 24 del corriente, y tengo el gusto de incluirle una invitación.

Todas las señoras asociadas de esa Junta que se encuentren en Madrid ese día y quieran asistir, harán el favor de pasarse por este Secretaría, con el carnet de identidad, para facilitarles la correspondiente papeleta de entrada.

Espero que servirá de gran satisfacción a todas esas señoras ver que antes de los dos años de reorganización cuentan ya las Secciones de Señoras de la Cruz Roja con un hospital en Madrid y otro en Ceuta, debido todo este gran éxito a la sabia dirección de nuestra augusta soberana.

Rafael Gordon de Warehouse.

Teatro Bretón de los Herreros HOY, DESPEDIDA DE EL CABALLERO FABRA (GRAN ÉXITO!) Y DE LA APLAUDIDA GANZONETISTA GLORIA GIL REY ARTE. BELLEZA. ELEGANCIA [Éxito verdad, crecientemente, extraordinario!] Además, bonitas películas A LAS 5: BUTACA, 0'60. GENERAL, 0'15. A LAS 7 (Yermouth) y a las 10: BUTACA, 0'80. GRAL. 0'25

Pieles para confeccionar: de Castor, Putois, Opasum, Skunk, Nutria, Grises, Blancos y Marrones, en la NUEVA CASA AMALIC (HIJO) 6, Marqués de Valjean, 6

DE VITICULTURA EL QIDIM Y SUS REMEDIOS Ahora que escasea el azufre... El ingeniero agrónomo, director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, don Claudio Oliveras, en un informe sobre los medios para combatir el oidium de la vid en las actuales circunstancias de escasez y carestía de azufre, indica que pueden emplearse para combatir tan perniciosa plaga los potasio sulfuros alcalinos, de entre los cuales los más empleados en épocas anteriores fueron los de potasa y de sosa, pero su actual carestía ya preparados o las dificultades para su preparación, han hecho que no se hayan propagado más.

OFICIAL PANADERO Se precisa que sepa bien el oficio, en la tahona de José Esclanés, su catedral de Pérez Inigo. Durante la próxima semana se celebrarán en la Audiencia la vista de las siguientes causas: Día 21.— Juzgado de Alfaro contra Clemente Candamio, por hurto; abogado, señor Cañada; procurador, señor Vidal.

CAJA VITICOLA Ante el Consejo de la Caja Vitícola provincial se verificó ayer el sorteo de obligaciones emitidas en los diferentes empréstitos de la referida Caja, correspondiendo ser amortizadas las acciones números 0 — 2 — 11 — 14 — 19 — 27 — 28 — 33 — 45 — 48 — 51 — 55 — 57 — 58 — 61 — 75 — 77 — 78 — 86 — 97 — 102 — 113 — 116 — 120 — 128 — 129 — 133 — 143 — 148 — 150 — 153 — 163 — 170 — 183 — 185 — 189 — 191 — 195 — 196 — 199 — 203 — 208 — 211 — 213 — 218 — 230 — 233 — 234 — 242 — 243 — 252 — 256 — 270 — 274 — 279 — 284 — 287 — 288 — 291 — 299 — 308 — 310 — 320 — 325 — 348 — 358 — 371 — 385 — 393 — 400 — 424 — 429 — 444 — 447 — 450 — 457 — 470 — 483 — 497 — 401 — 522 — 532 — 539 — 542 — 545 — 563 — 568 — 591 — 595 — 600 — 606 — 609 — 612 — 618 — 634 — 637 — 658 — 664 — 681 — 699 — 709 — 710 — 721 — 755 — 772 — 782 — 828 — 825 — 849 — 870 — 872 — 893 — 902 — 935 — 945 — 985 — 987 — 992 — 1.010 — 1.045 — 1.050 — 1.058 — 1.061 — 1.084 — 1.108 — 1.134 — 1.148 — 1.168 — 1.175 y 1.176.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial de la Beneficencia Municipal calle 11 de Junio, 11. Sabana, 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Entrada al consultorio, 50.

AVISOS Y NOTICIAS En el Teatro Bretón de los Herreros siguen actuando con gran éxito el Caballero Fabra y Gloria Gil, y es seguro que hoy, como ayer, se verán muy animadas las varias sesiones en que tomarán parte dichos aplaudidos artistas.

COMPRO PLATINO, pagando alto precio.—Gurres, dentista. JONAS JIMENEZ, SASTRE Participa el traslado de su taller a la calle del Mercado, 61, entré.

MARCO HERMANOS Y RAMIREZ M. Villanueva, 1. Calcetines, cordeles y piensos VENTAS POR MAYOR Y MENOR Acompañado de su esposa y bella hija sale en el correo de la mañana de hoy para Madrid, donde fijará su residencia, el exjefe de esta estación férrea, nuestro buen amigo don Diego Sánchez, a quien al despedirlo lo cariñosamente que merecemos disfrute muchos años la jubilación que ha alcanzado tras una vida de trabajo sin cesantes.

DOCTOR SUIJS ENFERMEDADES INTERNAS RAYOS X Consulta de 12 a 2 y de 9 a 5. Zurbarán, n.º 6, principal. (al lado del Grand Hotel)

El Jabón líquido "HIGEA" se emplea con grandes ventajas sobre todos los jabones en pastas. INOFENSIVO A LA PIEL Lo recomiendo la clase médica para la higiene de los niños. FRASCOS DESDE DOS PESETAS. Perfume agradable y duradero.

El objeto de evitar las numerosas y baratas imitaciones que vienen haciéndose DEL JABÓN

Blanco Especial

Sus fabricantes los señores **LZARITURRY Y REZOLA** DE SAN SEBASTIAN lo han registrado con el nombre

de Jabón LAGARTO

es que como se conocerá en lo sucesivo **INFORMES FOURVEL -- Logroño**

GIL DIEZ MEDICO DENTISTA
Mercado 138 frente al Ayuntamiento
Al rogarnos los señores de Melchor y sus hijos se nos piden en la pena por la pérdida de su hijo Gonzalo, por lo que encargamos que en el entierro se encargen el duelo en el entierro el teniente coronel de Infantería don Julián de Francisco y el médico don Santos Martínez.

Elixir HIGEA

DENTIFRICO VEGETAL
Frascos, 60 gramos, 1'25 pesetas.
En el Teatro Moderno se celebrarán hoy las acostumbradas sesiones de cinematógrafo en los días festivos, con un programa tan de mérito como los anteriores, puesto que se proyectarán los episodios 15 y 16 de «Los misterios de Nueva York», y los 11 y 12 de «La muchacha de la emoción», además de una «Revista Pathé» y otras cintas escogidas.
En la sección de última hora se sorteará un billete de 50 pesetas, y como en los domingos anteriores habrá de necesitarse recomendación para lograr una localidad.

QUESO DE BURGOS
recién llegado
CASA PIAZUELO
La Emulsión yodotónica con hipofosfitos, preparada por el doctor Puerche está cada día más acreditada.
Prueba las conservas Treijnsen Es la mejor recomendación

Uno de estos días aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular recordando a los señores médicos la obligación en que están de proveer, de patente antes de finalizar el presente mes, y creemos prestar un buen servicio anticipando la noticia, para que con tiempo puedan solicitarla de los recaudadores de la contribución, en cuyo poder se hallan los cuadernos; pasada dicha fecha se publicarán las listas de los que la hayan satisfecho y es seguro, según se nos afirma, que se han de exigir las responsabilidades reglamentarias a los que dejen de cumplir este deber dentro del plazo indicado.

Todas las misas que se celebran mañana, lunes, 21, en la insignie iglesia Catedral (Seminario Conciliar), serán aplicadas por el alma de doña Carmen Carreras, viuda de Ríquez (q. s. d. d.).

Para viajes, excursiones, mercedes, cacerías, etc. Mortadela de primera calidad, exquisito queso de cerdo, jamón en dulce, butifarra catalana, y ricas patatas rellenas, sin hueso.
De venta: **CASA PIAZUELO**.

Mantas de Caballero, Burgalesas Las mejores y de más precio
SUCESORES DE VIGUERA
No hay cosa que más refresque que las mantas de un barbero ni cosa que más engorde que el chocolate **PIAZUELO**.

Hoy se amonesta por primera vez al simpático e ilustrado oficial del Cuerpo de Correos don Angel Sierra, profesor de la Academia de don Arce Moreno, y la bella señorita Leonor Linares.
Anticipamos nuestra enhorabuena a los prometidos.

SINDICATO AGRICOLA CATALICO DE LOGROÑO
En cumplimiento de acuerdo tomado en la última junta general, los socios de este Sindicato deben dar datos en la Secretaría antes del 15 de febrero próximo, para la venta cooperativa de tomates y remolacha azucarera.
El Presidente, **Luis Díez del Corral**

Los señores gobernador civil y alcalde conferenciaron ayer en el despacho oficial del primero, sobre asuntos relacionados con las subsistencias.
Como resultado de esta conferencia, y con el fin de ver el medio de aminorar los artículos de primera necesidad, ha convocado el señor gobernador a la Junta de Subsistencias para mañana, lunes, aunque es conveniente, que fuera citada para hoy por la urgencia de las determinaciones que se piensan adoptar.

El sepelio concurrirá el ministro de la Guerra, señor La Cierva, representantes del rey y numerosos jefes, oficiales y soldados compañeros de los que iban a recibir sepultura.
RUMORES DE PLANTE
Hoy circularon rumores afirmando que los presos de la Cárcel Modelo habían hecho un plante, pero la noticia ha sido desmentida oficialmente.

GOBERNADOR CESANTE
Dicen los periódicos que dentro de pocos días cesará en su cargo el gobernador civil de Málaga, señor Rodríguez Rivas, sustituyéndolo un candidato del ministro de la Guerra.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Pablo Palacios González, José Palacios González y Antonio Gutiérrez Ortiz.
Defunciones.— José Palacios González, de Logroño, de 3 días; Josefa Pascual Escudero, de Cervera del Río Alhama, de 88 años; Pilar Sánchez García, de Cenicero, de 44 años.
Matrimonios.— Ninguno.

Más telegramas
Madrid, 19.—V. h.
EL PRESIDENTE
El señor García Prieto estuvo a última hora de la tarde de hoy en Palacio, despidiendo con el reparo, no haciéndolo al mediodía porque don Afonso estuvo de viaje en La Granja.
Recibió una nota negando una información de la «Gaceta Alemana», atribuyendo a los oficiales españoles que viajan en los barcos hospitalares la declaración de que conducen tropas sanas.
Añade que todos los informes coinciden en que no se ha abusado de nuestra protección.
El ministro de Hacienda ha conferenciado durante una hora con el jefe del Gobierno, ocupándose de los tratados comerciales y el seguro de guerra marítimo.
ZULUETA O SIMARRO
Para sustituir al señor Menéndez Pallares en la candidatura regional por Madrid se designará a don Luis Zulueta o al doctor Simarro.
BENAVENTE ACEPTA
Parece ser que el ilustre autor dramático, don Jacinto Benavente ha aceptado su designación en la candidatura maurista a Cortes por Madrid.
ENTIERRO DE LAS VICTIMAS
Se ha verificado el entierro de los soldados víctimas de la catástrofe sufrida ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos.
Al sepelio concurrirá el ministro de la Guerra, señor La Cierva, representantes del rey y numerosos jefes, oficiales y soldados compañeros de los que iban a recibir sepultura.

JAQUECAS NEURALGIAS
CIEMPS
REUMATISMOS
SINIRREALISMO
RHODINE
Plus 450

DOCTOR NUÑEZ
Responsalista del Instituto Hable
Calle 7. Curación general y matrices
diaria. Delicias, 5, primera

L. RUIZ MOSSO
SIRUGIAS SECRETAS, PIEL
Calle 11 y 13 a 6. Murrieta, 1

IGNACIO GRANADO CAMINO
MEDICO DEL HOSPITAL MILITAR
Calle de S. a 5. 11 de Junio, 9 pral

Harpetismo, enfermedades de la piel caries de los huesos, desaparecen tomando las **aguas sulfureas sulfúricas de Cucho**
Depósito en Logroño a Farmacia de ARAUJO y SERRANO

RODRIGUEZ BUSTOS
DENTISTA.—Imprenta, 9. LOGROÑO
Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento el general gobernador militar señor Lachambre, acompañado del comandante de Estado Mayor señor Arracó, con objeto de saludar y ofrecerse al nuevo Ayuntamiento. En nombre de éste correspondió al saludo y a los ofrecimientos el alcalde señor Francés, quien, en unión de varios concejales, despidió al señor Lachambre en la puerta de la Casa Consistorial.

VERMOUNT SAENZ
El mejor de los conocidos **Moguer (Andalucía)**
LABRADORES, no comprar mantas ni telas de mantas para ganado, sin visitar el comercio de Telefonte Barbi, Portales, 60, Logroño.
Los extremos Ulecia son preferidos a todos por el público en general.
Mañana empezará a actuar como de semana el concejal, don Roque Cillero.

JUAN PALACIOS, Abogado
Corredor de Comercio Colegiado
Cuenta-venta de valores, acciones, primicias, etc. etc. Estación, 2. Logroño.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.
PATAS Y OREJAS
de cerdo. Compañía Cipriano Rodríguez Jaiza, Salmorés, núm. 14

EL ASPERON se vende a 15 céntimos.

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Pablo Palacios González, José Palacios González y Antonio Gutiérrez Ortiz.
Defunciones.— José Palacios González, de Logroño, de 3 días; Josefa Pascual Escudero, de Cervera del Río Alhama, de 88 años; Pilar Sánchez García, de Cenicero, de 44 años.
Matrimonios.— Ninguno.

EN CARTAGENA
El alcalde de Cartagena ha dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama diciendo que la contestación sobre la petición de un crédito para obras en el Arsenal, satisficase las necesidades de los obreros de los servicios de Marina.
EL REY EN LA GRANJA
El rey don Alfonso estuvo en automóvil en la Granja, apreciando los efectos producidos días pasados por el incendio del palacio.
Recorrió detenidamente todo el edificio y visitó al bombero herido. Al no haber regresado el monarca a Madrid, siendo aclamado por el vecindario.
TORERO FALLECIDO
En Sanlúcar de Barrameda (Jénila), ha fallecido el que fué aplaudido matador de toros Manuel Hermsilla, que alternó dignamente con Lagartijo, Frascuelo, Curro, Angel Pastor y Carancho.
Contaba más de setenta años.
TOROS EN AMERICA
Participan de Lima (Perú), que se ha celebrado la cuarta corrida, jugándose toros de la ganadería de Olivir, estando en noble competencia los diestros Belmonte y Fortuna, y sancionando nuevos y resonantes éxitos torero de capa, con la muleta y con el estoque, sobresaliendo en conjunto Fortuna, quien cortó oreja, y fué sacado en hombros de sus admiradores.

Hijos de S. Ulargui
BANQUEROS
Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.— Imposiciones en Caja de Ahorros al 3 por 100 con reintegros en el acto.— Imposiciones a 6, 12 meses y más plazo al 3, 3 1/2 y 4 por 100, respectivamente.— Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

COLECCIONES DE MADRID
DIAS 18 19
Interior 4 por 100 76 80 6 81
en títulos pagados 78 15 7 815
Amortizable 5 por 100 34 99 4 99
carpeta 85 08 85 75
Exterior 4 por 100 25 58 26 30
Acciones Río de la Plata 230 00 29 70
Banco de España 519 00 519 00
Acciones Tabacalera 294 08 294 08
Acciones Duro Felguera 260 00 260 00
Tesoro 474 por 100 124 45 104 45
Paris cheque 72 63 2 63
London 15 70 19 70
Argentina 7 25 6 25

HERRERO RIVA Y COMP.
BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALLEJOBA
COTIZACIÓN DEL DIA 19
Interior 4 por 100 al contado... 76 80
en títulos pagados... 78 15
Amortizable 5 por 100... 34 99
Banco Español... 25 58
Acciones Banco de la Plata... 230 00
Banco de España... 519 00
Acciones Tabacalera... 294 08
Acciones Duro Felguera... 260 00
Tesoro 474 por 100... 124 45
Paris cheque... 72 63
London... 15 70
Valparaíso, 16 enero... 18 15/16

CAJA DE AHORROS
de Huesca.— Interés anual 3 por 100
CAJAS DE ALOQUILER
para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están aseguradas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de todo intemperie.
Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual
Imposiciones a 60 días 3 por 100
Imposiciones a mayor plazo, convencional
Giro y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con y sin interés; cambio de monedas; compra y venta de valores, españoles y extranjeros; entregándolos en el acto de hacer la operación.

SE ALQUILA UN LOCAL propio para almacén de ultramarinos, o cosa análoga, en la calle de las Delicias, 8. Da razón la portera.

SE VENDE LA casa número 14 de la calle del Marqués de San Nicolás. Razón el maestro de obras don Atanasio Martínez.

SE ARRIENDA LA PLANTA BAJA, calle Marqués de Murrieta, 5. Razón Joaquín Redón.

SE VENDE un teodolito que sirve para medir, nivelar y levantar planos. Vana de R y, 12, entresuelo, darán razón.

FAREJA DE BUEYES superiores, para labranza y tiro. Razón Posada de San Antón, Logroño.

AGENTES. Se solicitan con buenas referencias para las importantes Compañías L'ABEILLE en la provincia de Logroño y partido de Leguardia (Alava). Ofertas a Baldomero Morado, a Logroño.

JAMONES FRESCOS los compra a 2'75 pesetas kilo, en Nalda Amós Aguirre.

MERMELADA. Se vende superior, a una peseta kilo. Sagasta, 7, (junto a la vaua de Arza).

GUADRÁ para vacas; se arrienda en la cabañera de Villamediana Razón, Salmorés, 11, segundo.

SE VENDEN 3 vacas de raza holandesa, de dos y medio, dos y uno y medio años, las tres para parir en la primavera próxima. Informa don Marcos Gómez, en Villaseca de Rioja y el veterinario de Sajazarra.

ALQUILER DE LOCAL. En Santo Domingo de la Calzada se alquila el granero situado frente al convento de las Bernardas, propiedad de doña Soledad Mazono de Zúñiga, con local muy espacioso, propio para espectáculos públicos, fábrica, almacenes, etc. Informará don Manuel Hidalgo de Cisneros, (por Haro) Cidamón.

COLANDERO. Se traspasa, por no poderlo atender su dueño, el Colandero de Doroteo Valdemoros, en el camino de San Gregorio. Informará, Mercado, número 30.

SE VENDEN PATATAS de siembre, muy tempranas de la mata baja, verdaderas de la Sierra de Urdax, en la calle Mayor, 45, cerca de la Tabacalera. Nicolás Arenas.

MULA. Se vende una de la marca y un dedito, de nueve años. Dirigirse a don Miguel Nuñez, veterinario. Cenicero.

GUARDA PASTOR. Para servir en una finca de los alrededores de Logroño, se necesita una persona de buenos antecedentes, que esté en condiciones de ejercer ambos cargos. Se le dará once reales diarios, casa, leña y tierra de regadío para sembrar, siendo de su cuenta el zagal. Informes, Braulio Velasco, Carmelitas, 3. Logroño.

SE VENDEN 90 cabezas lanares y 60 corderos. Tratar con Francisco Fernández, en Hornillos.

CHOPOS. Se vende una partida para sierra y obra, junto al puente de Agoncillo. Para tratar, con Arturo Ruiz, en dicho pueblo.

DEPENDIENTE DE FARMACIA
Se necesita uno que tenga conocimientos del despacho y representación personal, pagándole con relación a los primeros. Dirigirse para informes a «Nueva Cámara Riojana», Portales, 20, Logroño.

SEÑORITA. Desea colocarse para secretaria de compañía o con señora sola. Sabe francés y buena educación. Razón, calle Albornoz, 9 3.

CÁRNERO SUPERIOR. En la plaza de Abastos, barra número 20, de Agustín Sáenz, se vende carnero superior a 2'40 el kilo.

A LOS FIANCEROS
La Sociedad de queros de carros de transportes de Bilbao, deseando adquirir paja en cantidades importantes, para el ganado de sus asociados, admite ofertas en su domicilio social Bailén, 5 y 7, Bilbao. El pago será al contado y esta Sociedad hará todo lo posible, si necesario fuese, para gestionar vagones para el cargue de la expresada mercancía.

M. Antoñana
BISUTERIA, GRABADOS, SELLOS DE CAUCHU, Y PLACAS ESMALTADAS

AGENCIA DE NEGOCIOS
Florench Ballegrá García
Procurador
Oficinas: Mercado, 64, 2.º, Logroño
Asuntos judiciales. Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles. Tasa de taleas (abonados). Cobre de créditos. Informes económicos. Representación de Ayuntamientos. Patentes. Obras Pías. Contratos. Electricidad, etc. Certificados de Últimas Voluntades y de Penales. Habilitación de Clases Pasivas. Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas.

BARBERO. Se necesita uno en la Barbería de Marcelo Zubiaurre, en HARO.

BOCOYES USADOS. Se compran. Ofertas a Isidoro García, almacén de vinos, en HARO.

ZAPATERO. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Informará en Al-berte Faustino San Miguel.

¡CALLOS! Ojos de gallo, durazas de los pies, uñas encarnadas, etc. Se extirpan con la fórmula «Manganés», única en España, peluquería Vinda de Portugal. Mercado, 11.º, pral.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA
DE **PABLO FAUQUIER**
LOGROÑO
Establecida en SALLAR

OCASION. Se traspasa un almacén de vinos en el sitio más céntrico de Logroño y en inmejorables condiciones. Razón, LA RIOJA.

MAESTRA superior, desea dar lecciones a domicilio. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITAN DOS YUGUEROS en las Salinas de Herrera, en una sola familia, padre e hijo; el padre que no exceda de 45 años y el hijo que no baje de 17, que sepan de labranza, carro, sementar y manejar maquinaria agrícola. Intútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con el administrador don Jacinto Caño, en dichas Salinas.

VACANTE DE MEDICO
Se halla la de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por la asistencia a 50 familias pobres y puesto de la Guardia civil; más las iguales de los vecinos que ascendían de 2.500 a 4.000 pesetas. El cobro, tanto de uno como de otro puede efectuarse por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía hasta el 12 de febrero próximo, acompañadas de las licjas de méritos y servicios y de demás requisitos legales.
Alcanadre, 14 de enero, de 1918.
El alcalde, **Antonio GU.**

AYUDANTE y aprendiz de carpintero, se necesitan en el taller de don Mariano Llorente, frente a la Iglesia de Palacio.

SE VENDE LA CASA situada en Bretón de los Herreros, número 26. Se dará en buenas condiciones. Es una nueva, con cuatro pisos, baños y verandas; con agua de motor en todos ellos. Para informes dirigirse al propietario del café Royal, en Valladolid.

PASA DE SOL. Se venden unos 2.000 kilos. Informes, Daniel Moreno, Estación de Fuenmayor.

HOJALATERO. Se necesita un oficial en la hojalatería de don Alejandro Ocasión, en HARO.

PUERTAS Y VENTANAS. Se venden, todo en buen uso. Informan en la Plaza de Abastos, puesto de pescados de María la Fresquera, número 4. Haro.

CABALLO. Se vende uno español, de 1'60 y cochino, semirrufo con su cubierta. Dirigirse a don Mariano Álvarez, Plaza de la Paz, número 4. Haro.

LABRADORES Y COSECHEROS DE OLIVA
En el Trujal Moderno montado por la Casa Marrodán y Rezola el año 1916 para la razón social Vicente García y Compañía, situado en la calle de Sagasta, número 87, planta baja, encontrará el público grandes comodidades, esmero y buen servicio, y cuenta en él con departamentos independientes para que los propietarios puedan depositar su oliva y tenerla ellos cerrada hasta el momento de molerla, para su asistencia. Pueden visitarlos. También se comprará oliva a precios remuneradores.

SE VENDE un carro tertana, fuerte y un fuelle para fragua, de dos vientos, seminuevo. Razón, Agost e Iscar, Zurbano, 12.

NEGOCIO El que desee vender papel, cartón, paño nuevo, hierro, cobre, metal, plomo, zinc y trapos a precios muy elevados légrese a la calle Marqués de San Nicolás, 181, planta baja, al lado de la pescadería «La Argentina». Se paga a precios nunca conocidos.

A TIEMPO LLEGAIS
Se vende una finca territorial de 15 fanegas de tierra, en inmejorables condiciones, en las cercanías de Logroño, Razón, LA RIOJA.

NODRIZAS
—Casada, de 20 años, leche de 15 días desea criar en su casa. Para informes, Miguel Noguera en San Asensio.
—Casada, de 29 años, leche de 15 días, desea criar en su casa en Navarrete. Informará don Francisco Río, cuartel de la Guardia civil. Logroño.
—Casada, de 23 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informa don Agustín García, en Lebastida.
—Casada, de 29 años, leche de 15 días, primera vez, desea criar en su casa de Fuenmayor. Informa Andrés Marín, en dicho pueblo.
—Casada, de 32 años, leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa en Lagunilla. Informará Domingo Martínez, en Villamediana.
—De 28 años, leche de dos meses, desea criar en su casa en Lagunilla. Informará Pedro Ruiz, en dicho pueblo.

Sulfato de Cobre 98-99 0/0
LO VENDE MUY BARATO
Miguel Pérez Fuentes
ALAMEDA DE MAZARREDO, NUM. 3.— BILBAO

TOSTADERO DE CAFES
TORREFACCION POR PROCEDIMIENTO MODERNO
"CAFE DEL GATO" CREACION DE LA CASA
elaborado con las mejores clases de procedencia. Único que a petición del público, cada día más numeroso, vende al detall, para demostrar que no hay quien le iguale.
SIMEON TEJADA. -- Logroño
HERMANOS MOROY, (antes Colegio), número 16

Las subsistencias bajan
LA CASA BERMEJO OFRECE AL PÚBLICO:
GARBANZO MUY GORDO Y FINO, A 0'80 PTA. KILO.
CHORIZO SUPERIOR, A 1'50 PESETAS KILO.
CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE
ULTRAMARINOS BERMEJO, HERMANOS MOROY, 7

Agua de Riva los Baños (TORRECILLA)
BICARBONATADA SODICA, con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, cólicos, vías urinarias y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño único depósito y venta por garrafones, Carretera Logroñesa, de Tomás Moreno Vaza de Rey, 18. Botellas, en las farmacias y droguerías Morera, Oña, Pasco Eraso y Fernández.

TOSE EL QUE QUIERE
PUES NO HAY TOS QUE RESISTA 24 HORAS
a los DISCOIDES PECTORALES ROSELLO
CAJA: DOS REALES
De venta en todas las farmacias y droguerías

Gran liquidación de pieles
EN LA CASA
HIJAS DE POSADAS
(SUCESORAS DE E. AMALRIC)

LAS GALLETAS OLIBET SON LAS MEJORES

Por su suavidad **EL INMEJORABLE Jabón Blanco Primera** PURO DE ACEITE DE OLIVA OJO CON LAS IMITACIONES EXIJAN la marca de S. R. Terr DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos

de Santiago Ruiz de la Torre-ARNEDO (Rioja) Ministerio de Cultura 2005

